

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE

CERTIFICADO Nº		DE FECHA
1	27	06-03-2014
2		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	RUT:
--	------

REPRESENTANTE LEGAL:	RUT:
----------------------	------

CERTIFICADO DE NUMERO

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ROL DE AVALUOS
3	HIJUELA LA HIGUERA -VILLA MANANTIALES	44-011
	LOTEO	MANZANA
4		SITIO
	LOCALIDAD	
5	LITUECHE	LE HA SIDO ASIGNADO EL Nº
		S/N

CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS

6	CONTENIDAS EN (DECRETOS O RES. APROBATORIA CON FECHAS)	
	OGUC	
7	ÁREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
	RURAL	

LÍNEAS OFICIALES

NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDÍN DE
8	CAMINO PUBLICO	
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10	NO	NO
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11	DE SERVICIO	
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACIÓN	☐ ALCANTARILLADO
	☐ AGUA POTABLE	☐ ELECTRICIDAD
		☐ BERMAS
		☐ VEREDAS

NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDÍN DE
8		
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACIÓN	☐ ALCANTARILLADO
	☐ AGUA POTABLE	☐ ELECTRICIDAD
		☐ OTROS (especificar)

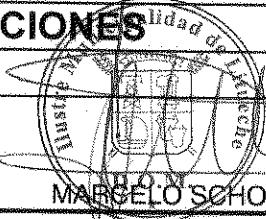
NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACIÓN	☐ ALCANTARILLADO
	☐ AGUA POTABLE	☐ ELECTRICIDAD
	☐ OTROS (especificar)	

USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS			
		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4
		HABITACIONAL			
13	SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO				
14	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
15	PORCENTAJE DE OCUPACION DE SUELO				
16	ALTURA EDIFICACION Nº DE PISOS				
17	ADOSAMIENTOS				
18	DISTANCIAMIENTO	1er P			
2do P					
3º y sgtes					
19	RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN				
20	SUPERF. PREDIAL MIN. FRENTE PREDIAL MIN.				
21	DENSIDAD MAXIMA DENSIDAD MAXIMA				
22	ALTURA CIERROS % TRANSPARENCIA				
23	ESTACIONAMIENTOS				
24	OTRAS DISPOSICIONES	Todo Proyecto de Arquitectura debe presentar:			
		Certificado Factibilidad eléctrica			
		Certificado Factibilidad Agua Potable			
		Sistema de Tratamiento Aguas Servidas			

PREDIO RURAL DEBE REGIRSE POR LA LEY Y ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

25	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES